

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 17 - Nº 788 - 19 de noviembre de 2011

# Informe semanal

**EDITORIAL**

## **La justicia a veces es lenta, pero inexorablemente llega**

Importante reunión con trabajadores de  
la Central Térmica "Modesto Maranzana"



**Se concretó una  
visita guiada a la Central  
Nuclear de Embalse**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241

Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cra. Alicia Beatriz Calandri**  
Secretaria de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**950 ejemplares**

**-Torneo Unidos del Sur-**

# Nueva derrota de Luz y Fuerza

El pasado sábado se disputó la novena fecha del torneo clausura Unidos del Sur. En esta oportunidad nuestro representativo fue derrotado por 3 a 1 por el equipo de Prosegur.

Nuestra escuadra no encontró el rumbo del partido, no pudiendo hilvanar un juego sólido, imperando las imprecisiones y desconcentraciones. El rival fue superior en todos los sectores de

la cancha, lo que se vio reflejado en el resultado.

Lo lamentable de la mala jornada del pasado sábado fue que nos alejó de la cima del torneo y a dos fechas de finalizar el campeonato el equipo lucifuerista se ubica a 5 unidades del puntero.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

*Prosegur 3 - Luz y Fuerza 1*  
*UNRC 2 - Telefónicos 0*  
*Choferes 0 - Civiles 2*  
*Surrbac 1 - La Base 0*  
*Coca Cola 2 - Comercio 0*  
*Municipales 1 - Alianza 2.*

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Civiles</b>	<b>21</b>
<b>Coca Cola</b>	<b>18</b>
<b>UNRC</b>	<b>16</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>16</b>
<b>Alianza</b>	<b>15</b>
<b>Prosegur</b>	<b>14</b>
<b>Comercio</b>	<b>13</b>
<b>La Base FFAA (ex Taller Regional)</b>	<b>11</b>
<b>Surrbac</b>	<b>11</b>
<b>Municipalidad</b>	<b>7</b>
<b>Telefónicos</b>	<b>4</b>
<b>Choferes</b>	<b>1</b>

# La justicia a veces es lenta, pero inexorablemente llega

**“RESUELVO: I) HACER LUGAR al amparo sindical declarando la nulidad de la sanción de amonestación dispuesta por la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos ITALO Limitada, a Enrique Eduardo Caminati, notificada el 6 de noviembre de 2009 y del despido directo del antes nombrado, notificado con fecha 30 de noviembre de 2009 y en consecuencia ordenar el restablecimiento de las condiciones de trabajo del Sr. Enrique Eduardo Caminati en la Cooperativa demandada, que deberá tener al actor por reinstalado con carácter **definitivo e inmediato** en el cargo que ocupaba...”**

**“II) CONDENAR a la cooperativa accionada al pago de los montos descontados al actor con motivo de la sanción de amonestación y que se **hubieren efectuado sobre la Bonificación Anual por Eficiencia, como también los salarios caídos como consecuencia del despido directo...**”**

De esta manera se expresaba la Jueza Nora Gilda Lescano del juzgado de Huinca Renancó en el juicio que, ante el fracaso de las nego-



**Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.**

ciaciones, tuvo que iniciar nuestra organización contra la Cooperativa Eléctrica de Italo.

Una vez más, después de haber intentado por todos los medios dirimir el conflicto mediante el diálogo, apelando al sentido común del consejo de administración de la citada cooperativa; y ante la posición tozuda y carente de toda razón por parte de éste, nos vimos obligados a entablar una demanda legal, en defensa de los derechos de un compañero que fue despedido de manera arbitraria, injusta y sin una causa justificada, aún siendo el Secretario de Seccional, representante legal de nuestro sindicato en el lugar de trabajo.

No es de nuestro agrado



**Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.**

este tipo de situaciones -resolver los problemas en la justicia-; lamentablemente, en muchas oportunidades se torna inevitable que estas circunstancias se produzcan y, cuando ello ocurre, no nos queda otro camino que el de avanzar en la dirección a la que nos obligan, aunque el diferendo se podría haber solucionado en otro ámbito, más amigable y menos costoso, para conseguir lo que legalmente nos corresponde.

Tenemos la tranquilidad de haber realizado las gestiones necesarias para llegar a buen puerto, fuimos promotores de innumerables reuniones para zanjar las diferencias mediante el diálogo, hasta

→

accedimos a dar explicaciones a los asociados, en un encuentro multitudinario, del error que estaba cometiendo el consejo de administración y que de esa mala decisión se iban a tener que hacer cargo todos ellos, lo que desató una polémica y un llamado de atención al órgano directivo de la cooperativa. Sin embargo, la soberbia, la irresponsabilidad, el rechazo a todo lo que provenga de la organización gremial, sumado al pésimo asesoramiento que la cooperativa paga con el dinero de todos sus asociados, hicieron que esta historia se resolviera en los estrados judiciales.

Es necesario destacar que, si bien no somos partidarios de la industria del juicio, tampoco renegamos de la justi-

cia, por la sencilla razón de que todo lo que reclamamos, históricamente, es lo que está contemplado dentro de la ley, sólo lo que legalmente nos corresponde, ni más ni menos.

Nunca nos vamos a cansar de repetir que impulsamos la concertación ante la confrontación, la acción gremial o judicial de cualquiera de las partes significa el fracaso de la gestión, somos pacientes y tolerantes, siempre dejamos la puerta abierta al diálogo, honesto y sincero, para solucionar los conflictos, pero si éste no prospera, si no nos dejan más opciones que apelar a otro tipo de medidas, no tan simpáticas, jamás vamos a dudar en hacerlo, porque cuando planteamos un debate sobre alguna

cuestión, lo hacemos con el convencimiento y los fundamentos que nos asiste la razón.

Esto no pasa habitualmente en el seno de los consejos de administración de las cooperativas eléctricas, el envidia, los prejuicios hacia la organización gremial o vaya a saber qué otros sentimientos, hacen que algunos dirigentes cooperativistas se alejen del sentido común y empujen a la institución a un horizonte de difícil retorno, sumiéndola muchas veces en coyunturas que comprometen seriamente su economía, tal el caso de la cooperativa de Italó o al de otras tantas que por desidia o inoperancia siguen igual camino para, seguramente, sufrir igual destino.

## Asociación Mutual Alumbrar

# Prórroga para estudiantes

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que tengan hijos mayores de 21 años y estén cursando una carrera educativa en establecimiento oficial, y que sean beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OS-

PLyFC), que deberán tramitar la prórroga de estudiante para la continuidad de la prestación médico-asistencial.

La documentación que deberá adjuntarse -antes del 30 de noviembre próximo- es la siguiente:

- *Certificado de alumno regular*
- *Declaración jurada de hijo mayor a cargo*
- *Certificación negativa de aportes de la ANSeS*
  - *Constancia de CUIL*
  - *Fotocopia del DNI*

# Atención:

# Reintegros

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que **no se realizarán reintegros**, por gastos de honorarios y/ o prácticas médicas de aquellos socios que se trasladen para realizar consultas en centros de atención de la ciudad de Córdoba, sin la debida autorización de la auditoría médica de nuestra mutual.

De esta manera se propende a evitar malos entendidos y situaciones enojosas.

# Inspección a la Cooperativa Eléctrica de Italó

El jueves 10 de noviembre, acompañados por el Inspector de la Secretaría de Trabajo -Sr. Alberto E. Echeverría (Analista en Control de Gestión)-, acudimos a la Cooperativa Eléctrica de Italó, donde fuimos atendidos por el responsable administrativo, Sr. Carlos Antonio Cebba, quien sólo pudo justificar la composición de sueldos presentando los recibos correspondientes al mes de octubre de 2011, en los cuales -al ser revisados- se detectaron anomalías propias de un ilegal y arbitrario manejo como lo es la rebaja de salarios, que en los trabajadores con más antigüedad se puede apreciar cuando en el recibo cambian el título de cada bonificación, en tanto que para el caso de trabajadores recientemente ingresados no se les abona el refrigerio ni la compensación sustitutiva por gas, caso éste que podemos calificar como un hecho malicioso y provocativo. Si nos remitimos a los montos, ellos son insignificantes y a la entidad Cooperativa de Italó no les representa costos, no obstante lo cual no

son reconocidos, contrariando el Art. 63 de la Ley de Contrato de Trabajo ("Principio de la Buena Fe").

En la continuidad del acto administrativo, el Sr. Echeverría intimó a la patronal a dar cumplimiento con la aplicación del dictamen referido, regularizando todos los reclamos efectuados a lo largo del amplio expediente que lleva el N° 0546-009999/99, entre los que podemos enumerar reemplazos, promociones, recategorizaciones, jornada de trabajo, francos hebdomadarios y compensatorios, además del reconocimiento por horas extraordinarias, entre otros.

De no haber respuestas inmediatas se solicitará a los responsables de la Secretaría de Trabajo para que cite al Consejo de Administración a una nueva audiencia en la ciudad de Córdoba, para que aclare el porqué de la negativa a cumplimentar lo que el ente administrativo en calidad de policía del trabajo ha dictaminado.

Esta inspección se concreta tras el intento de mantenerse al

margen de las leyes laborales que regulan tal relación en la Cooperativa Eléctrica de Italó, así como la obstinación por no querer aceptar el resultado de un prolijo trabajo, como lo ha sido el dictamen N° 355 de 2001 de la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, basado sobre un profundo análisis fundado en las leyes 23551 de Asociaciones Sindicales, la 14250 reformada por la 23545, complementada con la Ley 23546 de procedimiento de negociación colectiva y otros conceptos de la Ley 20337, Boletín Oficial del año 1973 de naturaleza y caracteres, todas ellas como las que rigen para las cooperativas profundamente leídas y estudiadas, volcadas en dicho dictamen.

Lamentable y livianamente se dejó todo el arduo trabajo realizado a un costado, quizás con la guía de asesores del reticente Consejo de Administración, para proseguir evadiendo y continuar soslayando preceptos legales.



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# Se concretó una visita guiada a la Central Nuclear de Embalse

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través del Departamento de la Mujer dependiente de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, el pasado viernes 11 realizó una visita guiada a la Central Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA) de Embalse de Río Tercero, con compañeros afiliados y familiares interesados.

Se cumplieron ampliamente

los objetivos fijados, en cuanto a la adquisición de conocimientos sobre energía atómica y al hecho de haber accedido a un ámbito laboral de excelencia, con características especiales, notándose el profesionalismo y la disciplina en todos los órdenes.

Esta excursión se llevó a cabo con la colaboración de la Secretaría de Turismo Social y la Administración de la Colonia de

Villa del Dique.

También debemos reconocer la buena conducta del contingente que en todo momento manifestó interés y respeto por todo lo planificado, a través de la actitud ejemplar que caracteriza a Luz y Fuerza.

Algunos datos técnicos de la Central Nuclear Embalse, que inició su operación comercial en 1984, son los siguientes:

*El reactor corresponde al modelo PHWR (Reactor de Agua Pesada Presurizado). El concepto general del reactor se basa sobre el uso de agua pesada como moderador y también como refrigerante. El modelo es CANDU 6 (Canada Deuterium Uranium) y el número 6 corresponde a su capacidad de generación eléctrica (600MWe).*

- *Potencia térmica: 2109 MW*
- *Potencia eléctrica bruta: 648 MW*
- *Potencia eléctrica neta: 600 MW*
- *Moderador: Agua pesada*
- *Refrigerante: Agua pesada*
- *Temperatura media del refrigerante: 288 °C*
- *Presión media del refrigerante: 112 kg/cm<sup>2</sup>*
- *Cantidad de canales de refrigeración: 380*
- *Combustible: uranio natural (UO<sub>2</sub>), con recarga durante la operación*
- *Cantidad de combustible en el núcleo: 84 t de dióxido de uranio (UO<sub>2</sub>) contenidos en 4560 elementos combustibles.*
- *Tiempo de promedio de residencia del combustible en el núcleo: 288 días de plena potencia.*

La producción energética de 648 MWe de potencia bruta le ha permitido suministrar al mercado eléctrico, desde el inicio de su operación hasta el 31 de diciembre de 1999, más de 76.000.000 de Mweh (76 Tweh). Su Factor de Carga promedio hasta dicha fecha, es del 84%

(545 Mw de potencia promedio, siendo la mayor generadora del grupo de las que no emiten gases que producen el efecto invernadero, como sí lo hacen las que funcionan mediante hidrocarburos, 3 veces más que la eólica, 8 más que la solar y la mitad más que la hidroeléctrica), y el de

Disponibilidad del 87,4%, habiendo alcanzado durante el año 1999 un Factor de Carga del 98%. Esto le ha valido situarse en dicho año como la primera en performance dentro de las centrales CANDU y en el orden novena entre aproximadamente 434 centrales nucleares en el

mundo.

En 1959 se mostró al público el primer *generador atómico*, por lo tanto es relativamente re-

ciente la generación de energía nuclear, y en nuestro país hasta la fecha cuenta con dos usinas de esta calidad, en actividad, y

una de ellas es la que se encuentra a orillas del Embalse de Río Tercero, para orgullo de todos los cordobeses.



Con la pluma y la paleta

## *Presentación de dibujos infantiles*

Con el objetivo de incentivar a los niños en el dibujo, la pintura, la lectura y la literatura e inclinarlos hacia la creatividad en estas áreas, nuestra organización sindical -por intermedio del Departamento de la Mujer, dependiente de la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes- diseñó las bases para la presentación de dibujos infantiles relacionados con la Navidad, única y específicamente.

Así es que dichos trabajos deberán remitirse al mencionado Departamento, hasta el día 16 de diciembre del corriente año.

La propuesta es para que cada hijo de afiliado, en edades de hasta

12 años, presente un dibujo y/o un texto literario, cuyo tema será la Navidad.

Con relación a las técnicas y materiales empleados, podrán utilizar lápiz negro y/o de colores, fibrones, témpera, acuarela, collage, etc. Los trabajos se presentarán con la firma de sus autores en el margen derecho inferior, con títulos, y al dorso tendrán que exhibir los datos completos (nombre y apellido del autor, edad, nombre y apellido del titular afiliado, localidad).

Para las producciones en Literatura, se podrán realizar cuentos, historias ficticias o reales, anécdotas -sobre el tema navideño- en

hojas tamaño A4, escrito en computadora y que abarque sólo una página.

Las bases de esta convocatoria están disponibles en el Departamento de la Mujer, de martes a jueves de 18:00 a 19:30.

Se comunica que los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición en la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes para su correspondiente publicación en nuestro Informe Semanal. La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases por parte de los niños y de sus padres. Se extenderán certificados a todos los participantes.

# Control prostático para asociados

En el marco de los controles preventivos, se desarrolló desde el 14 y hasta el día 18 del corriente mes el programa de prevención de cáncer de próstata impulsado por la Asociación Mutual Alumbrar, en los consultorios propios en Av. España 350, con una buena concurrencia de asociados de Río Cuarto y la zona, con la colaboración del laboratorio del Dr. Gustavo Ferreiro, quien puso a disposición de la mutual un profesional que llevó a cabo las ex-

tracciones de sangre para dicho estudio.

En el caso de las seccionales se les ha solicitado vía correo electrónico que se contacten con un bioquímico de la localidad para que presupueste los análisis y de esa manera poder autorizar en cada lugar la realización del programa que tiene por meta prevenir las enfermedades que más aquejan a la población masculina, y brindar así una mejor calidad de vida.



Foto: Informe Semanal

## Solicitud de turnos

*Nuestra Mutual recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta.*

*En caso contrario se le descontará en concepto de co-seguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.*

# Importante reunión con trabajadores de la Central Térmica “Modesto Maranzana”

Se concretó el pasado lunes 14 de noviembre la postergada reunión con trabajadores de la Central Térmica “Modesto Maranzana”, ubicada sobre el acceso este de la ciudad de Río Cuarto, en cercanías de la Central “Las Ferias” de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), con la presencia de los compañeros Julio Zeballos, Secretario General; Daniel Rahman, Subsecretario General; José Pérez, Secretario Gremial, y Julio Chávez, Secretario de Organización y Asuntos Energéticos.

Varias veces retrasado por diferentes razones, en esta oportunidad -en razón de la relación lograda con la FATLyF- se pudo realizar el encuentro con un importante grupo de operarios de la Central Térmica, quienes escucharon con atención las palabras de nuestros representantes gremiales, quienes profundizaron el tema en relación con los beneficios de la sindicalización, resaltando especialmente que los logros conseguidos a lo largo del tiempo para los afiliados lucifercistas son producto de la fuerza de la unidad y que nunca el individualismo consigue resultados duraderos.

Fueron señaladas cuestiones relacionadas con lo laboral, lo social y todos los aspectos cubiertos por

nuestro Convenio Colectivo de Trabajo de plena vigencia; así se pusieron ejemplos de los beneficios del Convenio Previsional que permite a los afiliados de Luz y Fuerza gozar de un haber previsional digno, con ajustes anuales en función de los aumentos conseguidos por el sector activo; similar situación con las prestaciones médico-asistenciales que se brindan a través de nuestra Obra Social Sindical y los consultorios propios en la sede social, tanto en medicina cuanto en odontología, turismo, cultura y deportes cierran los aspectos más importantes que se destacaron de la charla mantenida.

Se justificó la reunión a partir de un acercamiento entre los responsables del Grupo Albanessi que, como lo señalábamos en nuestra edición del 29 de octubre de 2011 (Nº 785), hoy cuenta con importantes inversiones en generación a lo largo y ancho del país, encontrándose Generación Mediterránea de Río Cuarto entre ellas. La relación que ha surgido entre nuestra Federación y los principales directivos del citado grupo empresario por situaciones que se produjeron en la ex Central Sorrento de Rosario y también con la transferencia de las centrales térmicas del NOA (CT-NOA), de las cuales próximamente será inaugurada

la Central Independencia, han permitido encontrar algunos caminos para acercarnos a los trabajadores que realizan sus tareas en nuestra ciudad y no se encuentran afiliados a la organización y además no cuentan con una estructura convencional que los proteja como legalmente corresponde.


Tal como se mencionó en el encuentro, las puertas del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto están abiertas para recibir a los trabajadores que voluntariamente decidan afiliarse y sumarse así a la gran familia lucifercista. Nos sometemos a la respuesta de los mismos y a cualquier consulta que sea pertinente.



# Saludo de nuestra Federación

La FATLyF envió a nuestra organización una salutación, a propósito de la próxima celebración

por el Día del Jubilado de Luz y Fuerza, mediante una circular que reproducimos a continuación:



Por los derechos  
del trabajador

## FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI  
BUENOS AIRES, 09 de noviembre de 2011.

CIRCULAR Nº52 E.I. 2011

Al cro.  
Secretario General  
Sindicato Luz y Fuerza  
S / D

Ref.: 24 de noviembre: "DIA DEL JUBILADO  
Y PENSIONADO DE LUZ Y FUERZA"

De nuestra mayor consideración:

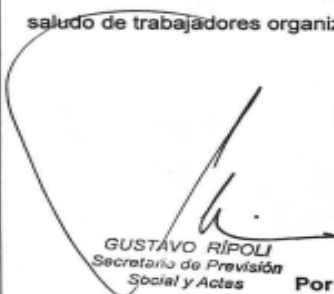
En el marco fraterno de la solidaridad queremos saludar en el Día del Jubilado de Luz y Fuerza a todos aquellos que desde su posición de dirigente o desde su modesto puesto de trabajo supieron forjar esta organización sindical y comprometernos a seguir luchando por las reivindicaciones y derechos de quienes por haber brindado su esfuerzo y sus mejores años de vida al servicio de la organización nos merecen la mayor consideración y respeto.

Resulta ciertamente difícil desglosar en letras la emotividad que nos acompaña cada vez que nos acerca a la celebración de nuestro Día del Jubilado de Luz y Fuerza


Es nuestro mayor deseo que el brindis de celebración este impregnado de fe y agradecimientos por encontrarnos portadores de una cobertura integral que comprende a toda la familia lucifuercista.


Reciban todos los compañeros el más ferviente y fraternal saludo de trabajadores organizados que somos.

Por el SECRETARIADO NACIONAL




GUSTAVO RÍPOLI  
Secretario de Previsión  
Social y Actas






JULIO C. IERACI  
Secretario General  
F.A.T.L.Y.F.

Por COMISIÓN NACIONAL DE JUBILADOS



ANDRES COLINA  
Vicepresidente  
Comisión Nacional de Jubilados  
F.A.T.L.Y.F.



RICARDO O. ZARO  
PRESIDENTE  
Comisión Nacional de Jubilados F.A.T.L.Y.F.

# Día del Jubilado de Luz y Fuerza

El próximo jueves 24 de noviembre, Luz y Fuerza celebra el día de su jubilado, instituido por la creación de la Comisión Nacional de Jubilados en el año 1975, hecho histórico en la vida institucional del gremio que señala el reconocimiento y respeto por los hombres y mujeres que fueron pioneros en la defensa de nuestros derechos y hacedores de los beneficios que pusieron a Luz y Fuerza en el escenario grande del movimiento obrero argentino.

La activa participación que los

compañeros jubilados se han ganado en las estructuras sindicales, tanto a nivel nacional cuanto local, habla por sí sola sobre la atención preferencial de la que han sido objeto aquellos que en el tiempo se fueron acogiendo al beneficio jubilatorio; ésta organización sindical nunca ha medido a sus afiliados por su condición de activo o jubilado; sin distinción alguna, todos somos LUZ Y FUERZA.

Por los ejemplos que nos supieron brindar; por las enseñanzas recibidas y por su sentido de

pertenencia que nos sentimos obligados a transmitir a los más jóvenes, la Comisión Directiva se complace en saludar en su día a los compañeros jubilados y pensionados afiliados a este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, haciendo extensivo nuestro más fraternal saludo a todos los jubilados del país y especialmente a su representación nacional: la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza. Para todos ellos, un muy feliz día y el agradecimiento por hacernos parte de la rica historia del gremio.



Foto de archivo: Informe Semanal

# Comienzan a construir la primera central nuclear 100% argentina

*Más pequeña, representa un nuevo concepto en generación de energía nucleoelectrónica.*

En Lima, provincia de Buenos Aires, al lado de las centrales nucleoelectrificadas Atucha I y II ubicadas en Campana, ya se construyen los cimientos de una unidad mucho más pequeña pero conceptualmente mucho más avanzada: el prototipo de una minicentral nuclear llamada Carem 25. Se calcula que estará terminada en 2014 y podría entrar en línea en 2015.

Carem es el acrónimo de "Central Argentina de Elementos Modulares". Es una unidad chica, capaz de acoplarse modularmente en conjuntos mayores que compartan servicios, como quien le suma pilas a una lamparita. Es una solución ideal para países con grandes territorios (la Argentina es el noveno del planeta) que necesitan "oasis eléctricos" en sitios alejados de las líneas de alta tensión, especialmente en desiertos o islas.

Por su seguridad "inherente", el Carem debería estar al menos 20 veces menos expuesto a accidentes del núcleo que sus equivalentes grandes de última generación, porque el núcleo se refrigera solo, sin bombas, por convección. Además, este primer prototipo tendrá un 70% de componentes nacionales y un 100% de ingeniería local.

Entre los años 80 y 90, la Argentina se convirtió en un respetado exportador de pequeños reactores "de investigación", término genérico que incluye desde laboratorios de nuevos materiales hasta unidades escuela para formar ingenieros, químicos y físicos nucleares, y fábricas de radioisótopos de uso médico. Los reactores hacen de todo excepto generar electricidad. Pero si los reactores cuestan entre 200 y 300 millones de dólares, las centrales salen miles de millones por unidad. Hay 432 operando, se están construyendo 44, y Yukiya Amano, director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, dice que en 2030 habrá entre 190 y 350 más.

El Carem sería una muy pequeña puerta de en-

trada a este Coliseo. Pero para un gladiador que "se las trae". Su construcción es un milagro de tercer grado, porque desde su presentación en congresos, en 1984, la idea debió soportar la indiferencia, la hostilidad y el escepticismo.

A diferencia de las otras tres centrales, que pueden iluminar a casi 7 millones de argentinos, el pequeño Carem 25 abastecerá a sólo 100.000. No vino a resolver la crisis energética, sino que está pensado para ser el "showroom" de un concepto que se está poniendo de moda: las minicentrales nucleares con "seguridad inherente", que hoy están en el centro de interés. Rusia ya construyó una flotante, el barco Lermontov, de 100 megavatios, para dar potencia a costas remotas. Y planea otras once más.

Debido a su simplicidad minimalista, el Carem fue despertando fanatismos. En su tránsito de la CNEA a Invap, y de regreso a la CNEA, el proyecto fue reclutando una guardia pretoriana de ingenieros, físicos y decisores que, a lo largo de 27 años, contra viento y marea, apostaron y aportaron a esta idea no sólo miles de horas/hombre de diseños y rediseños, sino de construcción y testeo de modelos físicos de todos sus combustibles, sistemas y subsistemas.

Hasta se construyó un prototipo del prototipo, un minúsculo reactor nuclear (el RA-8) en Pilcaniyeu, Río Negro, únicamente para ensayar los combustibles del futuro Carem.

Con la excavación de los cimientos y el presupuesto de 2012 ya aprobados, ahora los problemas son otros. Para la presidenta de la CNEA, la doctora Norma Boero, vienen de dos tipos: por una parte, hoy los elencos de la Comisión se componen de sexagenarios que saben mucho y de treintañeros brillantes, pero poco acostumbrados a trabajar en equipo.

Por otro lado, hay multinacionales que ofrecen fortunas por llevarse la tecnología del Carem a casa.

(Entre otras, en 2001, la compañía Hitachi vino a ver si se llevaba el proyecto.) "Si afuera apostaron a que no lo hacíamos, no los culpo. Pero se van a dar una sorpresa", gruñe, feliz, Francisco Boado Magan, gerente de proyecto.

En dos años, Boado pasó de dirigir 11 personas a 150 especialistas, a los que se suman otros 150 expertos de otras gerencias. Hoy se lo ve vigilante, en medio de la polvareda de obra, con sus enormes brazos en jarras, entre un ir y venir de camiones, topadoras y grúas.

El segundo Carem, a construirse en Formosa, tal

vez llegue a los 150 megavatios (el consumo de 600.000 argentinos) y arroje luz sobre cuál será la potencia ideal para la fabricación en serie. La filosofía de seguridad pasiva (el núcleo se refrigera solo, sin bombas de agua) impone límites de tamaño que habrá que investigar.

El Carem no es una joya de la abuela: es de los nietos. Como dijo un prócer de la CNEA, Carlos Aráoz, "el negocio nuclear es de tecnología. No pasa por iluminar lamparitas, sino empresas y cerebros".

*Fuente: La Nación.*



*Frente del edificio del reactor.*

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

# Inscripciones para la Colonia Infantil

Comenzaron las inscripciones para los niños que quieran asistir a la Colonia Infantil, las cuales podrán concretarse hasta el miércoles 30 de noviembre próximo, en la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes, los días martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:30.

Reiteramos que desde esta edición 2012 nuestra organización sindical incorporará a los niños de 12 años, por lo tanto el

compromiso es sólo para hijos de afiliados, en edades de 6 y hasta 12 años, con traslado en transporte para los niños desde sus domicilios particulares hasta nuestro Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" a la hora de la entrada y de regreso a sus domicilios al mediodía, diariamente.

La fecha de comienzo de la colonia está prevista para el pri-

mer martes de enero de 2012, en el horario de 9:00 a 12:00. El tiempo de su duración abarcará los meses de enero y febrero de 2012.

El objetivo de la organización es asegurar el bienestar de los niños, en el emprendimiento social de nuestra Colonia Infantil, a través de idéntica metodología que se llevó a cabo en la temporada 2011.

# ¿Qué es el día Internacional del Hombre?

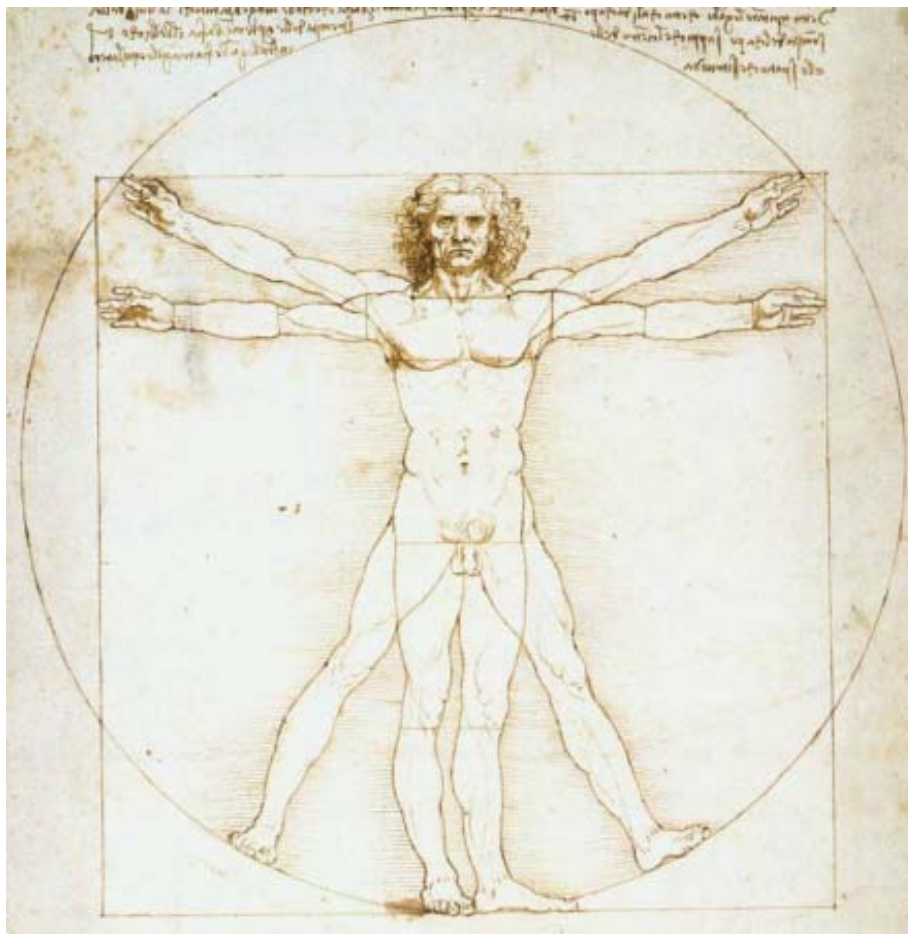
El Día Internacional del hombre es una ocasión mundial para celebrar las contribuciones positivas y experiencias de todo tipo del sexo masculino. En este día se destacan a los hombres y los niños que ayudaron e inspiraron a forjar un mundo mejor y que demuestran con su ejemplo cómo vivir con dignidad e integridad.

En este día celebramos no sólo la fortaleza de los hombres y niños sino también nos tomamos un tiempo para reconocer nuestras vulnerabilidades y necesidades. Se evitan los estereotipos negativos.

Por último, es un día para toda la humanidad, proporcionando una oportunidad de ir más allá de una consideración singular de género para incluir un campo más grande en la humanidad compartida por hombres, mujeres y niños por igual; nuestras similitudes merecen ser celebradas con tanta decisión como también aquellas cosas que pueden diferenciar o dividir a los hombres y mujeres. Este Día Internacional del Hombre tiene por objeto apor-

tar nuevos proyectos y el espíritu de sanación para el mundo.

El Día Internacional del Hombre (DIH) es un evento internacional celebrado el 19 de noviembre. Fue inaugurado en 1999 en Trinidad y Tobago y actualmente es celebrado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Rusia, Jamaica, Hungría, India, Irlanda,



Malta, Reino Unido, Chile y Perú, entre otros.

Los objetivos de celebrar el Día Internacional del Hombre son tratar temas de salud de varones jóvenes y adultos, promover la igualdad de género, resaltar el rol positivo de los varones, celebrar la masculinidad y las contribuciones de varones jóve-

nes y adultos a su comunidad y sociedad. La idea de instaurar el DIH fue apoyada por Naciones Unidas.

El Día del Hombre tiene seis objetivos fundamentales:

*1. Promover imágenes positivas del hombre, no sólo las estrellas de cine y deportes, sino hombres de la vida cotidiana, que viven vi-*

*das decentes y honestas.*

*2. Celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, comunidad, familia, matrimonio, cuidado de niños, y para el medio ambiente.*

*3. Centrarse en la salud y el bienestar de los hombres, social, emocional, físico y espiritual.*

*4. Poner de relieve la discriminación contra los hombres,*

*en las áreas de servicios sociales, las actitudes y expectativas sociales, y la ley.*

*5. Mejorar las relaciones de género y promover la igualdad de género.*

*6. Crear un mundo más seguro, un mundo mejor, donde la gente puede estar seguro y crecer para alcanzar su pleno potencial.*

# Encuentro por las Residencias Estudiantiles

El lunes 14 del corriente se llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Secretaría de Bienestar Social de la UNRC, que tiene a su cargo las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), con la presencia de representantes de distintas instituciones que poseen unidades-camas en dicha casa de altos estudios, entre ellas nuestra organización gremial.

En el encuentro se abordó la posibilidad de que en una asamblea que se realizará en el mes de

agosto se defina modificar el monto del aporte que realizan las entidades vinculadas con las REU, por lo tanto se solicitó -junto a un grupo cooperativas y municipios- un nuevo encuentro, con la finalidad de analizar una propuesta de la UNRC.

Nuestra organización comunicó en su momento a las autoridades universitarias a cargo de las REU hasta qué valor considerábamos que se podía ajustar, teniendo en cuenta que este aporte no está contemplado en el acta en

el momento en que el Sindicato adquirió las unidades-camas. Pero la intransigencia puesta de manifiesto por parte de los representantes de la Universidad no permitió negociar o consensuar el monto, lo que generó por nuestra parte un rechazo total a lo planteado.

Mientras tanto, se están analizando en el seno de la Comisión Directiva de este Sindicato los pasos a seguir, debido a que no hubo aún un entendimiento entre las partes.

---

## Se constituyó la Subcomisión de Deportes

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, dispuso la constitución de una Sub-

comisión de Deportes, con el objetivo de incrementar las actividades relacionadas con disciplinas deportivas, a través de una

estructura que logre motivar a los afiliados hacia la participación y práctica de deportes, considerándolos como fundamentales para una mejor calidad de vida.

Comenzaron a trabajar con tal propósito los compañeros Luis Carranza, Gabriel Besombes y Hernán Bertonatti, quienes se mostraron predispuestos a trabajar en pos de una actividad saludable como lo es el deporte, con el fin de mantener los pilares sobre los cuales podremos construir una mejor sociedad; ellos son la sana competencia y compartir entre compañeros la confraternidad en el contexto lucifercista.

Asimismo se informa que para quienes aún no lo han hecho, y deseen acercarse a colaborar, pueden hacerlo en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, los días martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:30.



Secretaría de Previsión Social

# Pago del Fondo Compensador provincial

Continuando con la modalidad aplicada en el anterior pago efectuado el pasado 18 de abril, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto -a través de la Secretaría de Previsión Social- abonará a valores históricos, el próximo 23 de noviembre del corriente, el período abril de 2011 a octubre de 2011, a jubiladas y pensionadas que habitualmente perciben este beneficio, a saber: Margarita Quiroga de Pellizzari, Aurora Gatica de Zechner, Ofelia Prato de Sampaolesi, Adriana Pinto de Romano y Rosa Rossi de Cumini.

**Aviso importante:** Se lleva a conocimiento que, como es habitual en los pagos de Fondo Compensador, se procederá a la retención de los porcentajes correspondientes a cuota social y aportes; y a las compañeras que a la fecha del pago estén en mora por cuotas de créditos varios, el remanente resultante después de las retenciones antes mencionadas se aplicará a la cancelación o entrega a cuenta para los casos que no cubran la totalidad de las deudas existentes, sin excepción.

**Se recuerda a los compañeros afiliados que, por cuestiones de seguridad e higiene, no se permite el ingreso de mascotas a las instalaciones de nuestra Colonia de Villa del Dique.**



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
  - ❖ Robo
  - ❖ Responsabilidad Civil
  - ❖ Automotores
  - ❖ Combinado Familiar
  - ❖ Integral de Comercio
  - ❖ Accidentes Personales
  - ❖ Seguro Técnico
  - ❖ Seguros Colectivos de Vida
  - ❖ Seguros de Sepelio Individual
  - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)